



El Eco de Cartagena

Año XXXI.

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 8939

—PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN—

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

—CONDICIONES—

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue St. Martin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Londres, Agencia General Española, 6, Great Winchester, Street.

—LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CALLE MAYOR 124.—

MARZ, ES 18 DE AGOSTO DE 1891

CONSULTA MÉDICOQUIRÚRGICA

GRATUITA.

D. Juan Julián Oliva, exalumno interío de la facultad de Medicina de Madrid, la ha establecido todos los días calle de las Beatas número 13, pral., de 12 á 1 de la tarde, y especial para las enfermedades de mugeres y niños de 9 á 10 de la mañana.

MDME. LEONIE BROUTIN

MODISTA DE SOMBREROS

Calle de Jara número 9, principal.

Vichy catalán.—Véase anuncio cuarta plana.

De un periódico de Barcelona copiamos el siguiente artículo:

LA CUESTIÓN

DEL NOGUERA PALLARESA.

Reina gran excitación en la provincia de Lérida por el aplazamiento que se ha dado á la construcción de la importante vía internacional del Noguera Pallaresa, que ha de atravesar el Pirineo por el valle de Salat.

Todas las noticias relacionadas con el asunto, dejan ver claramente la irritación de los ánimos, y todo induce á creer que el Gobierno se ha creado á sí propio un conflicto que puede darle más de un disgusto.

Refleja también el estado moral de los leridanos, el lenguaje de la prensa regional.

El País, de Lérida, se expresa así:

«Todos los ministros á quienes se le telegrafió han contestado ya á la excitación de esta provincia, pidiéndoles que aprobaran cuanto antes el proyecto del Noguera-Pallaresa, conforme al dictamen emitido por la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, ajustado en un todo á la ley de 1889; pero fuerza es reconocer que, desentranando el sentido oculto en sus ambiguas contestaciones, tenemos sobrados motivos para alarmarnos.

¿Qué significa sino decirnos que hay que estudiar mucho el asunto para armonizar nuestras justísimas reclamaciones con las sacratísimas intereses de la defensa nacional, llegando hasta hablarnos de la integridad de la patria, como si la realización de nuestro ferrocarril llevara aneja la desmembración de nuestro territorio.

Rechazamos enérgicamente esta suposición, pues si la provincia de Lérida comprendiera que la integridad de la patria podía peligrar por el túnel del Salat, le sobra patriotismo para renunciar á su más acariciada esperanza.

Pero estas son frases efectivas para cohonestar actitudes injustificables.

De prosperar estas ideas anticuadas y rutinarias, las naciones se consumirían estancadas en su aislamiento y se amurallarian como el Celeste Imperio. Mas no compartan

este criterio los ilustrados individuos del Gobierno llamados á resolver este asunto; lo que hay es que no quieren tal vez dar satisfacción á las aspiraciones de nuestra provincia, no sabemos el por qué; pero en tal caso, dígame lisa y llanamente y no se oculte la negativa con el augusto manto de la patria.

Esperamos que los ministros, inspirándose en el bien del país aprobarán lo que ha aprobado ya el país por medio de sus representantes y ha sancionado la Corona.

Obrar de otro modo sería provocar á la más pacífica y sufrida de las provincias.»

El Liberal, periódico también de Lérida, dedica asimismo frases enérgicas á la defensa del derecho que aquella provincia tiene á la construcción de la línea y explica la causa de la excitación que nos ocupa, en los siguientes términos:

«Las dificultades opuestas por el ramo de Guerra á la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa no son de ahora; son de siempre; es decir, desde que se inició el expediente.

Los centros técnicos de aquel ramo han mostrado siempre decidida oposición á la perforación del Pirineo por el valle del Salat; pero no debió ser tenido para nada en cuenta, ó no debieron parecer tan importantes y trascendentales las razones en que se fundaba, cuando teniéndolas previstas el Gobierno, se decidió á presentar á las Cortes y éstas votaron la ley de 1889, autorizando la construcción del ferrocarril, siguiendo el recorrido fijado en el proyecto, estudiado, discutido y comprobado sobre el terreno por la Comisión internacional, antes y después de firmarse el convenio de Pau en 1889, en cuya Comisión estaban representados los ministerios de Estado, Guerra y Fomento de Francia y de España.

La excitación presente, la alarma, el disgusto profundísimo que hoy experimental la provincia de Lérida, proviene de que, terminado el expediente, después de haber informado todas las Juntas y Centros técnicos, habiéndolo verificado últimamente la consultiva de obras públicas, rebatiendo, por cierto brillantemente, la oposición de la defensa nacional, cuando parecía y así se había asegurado á nuestros representantes en Cortes, que sólo faltaba anunciar la subasta, el ministro de la Guerra ó algún centro de este ramo—que esto no lo sabemos á punto fijo—ha tratado de hacer revivir aquella oposición de la Junta de defensa; y, por de pronto, ha logrado que el ministro de Fomento—que, según su último telegrama, aun no ha estudiado el expediente—se haya abstenido de dictar la esperada Real orden anunciando la subasta y haya querido llevar el expediente al Consejo de Ministros, tal vez para dar ocasión al general Azcárraga de quemar el último cartucho en pro de la decantada defensa del territorio, seriamente comprometida, según el ramo de Guerra, de perforarse el Pirineo por el valle del Salat.

La cuestión, pues, queda hoy planteada en estos términos: vota-

da por las Cortes y sancionada por la Corona la ley autorizando al Gobierno para subastar el ferrocarril del Noguera-Pallaresa, pasando por los puntos en ella indicados, puede el Gobierno impedir, á pretexto de la defensa del territorio—tenida en cuenta al formularse el proyecto, no se olvide esta circunstancia—que se cumpla lo dispuesto en dicha ley, y, por consiguiente, que se construya el ferrocarril tal como está en ella consignado?

Esta es la cuestión. Veremos cómo la resuelve el Consejo.

Entretanto, á los pueblos interesados, que son muchos importantes, á Lérida en primer término, incumben trabajar con decisión y energía para que la resolución que se espere sea la que debe ser; la que en justicia proceda.

QUE SE CUMPLA LA LEY.»

VARIETADES

EL PÁJARO Y LA NIÑA

(COLABORACION INÉDITA)

La opaca luz de la lamparilla de noche, ilumina débilmente la estancia y á sus oscilaciones parece que todos los objetos se mueven como impulsados por un poder misterioso, y allá en la penumbra, en el rincón más oscuro, más solitario, más triste, la blanca silueta del lecho, destacándose vigorosa de los sombríos tapices cual pequeño montón de nieve colocado en la cúspide de negra montaña.

La niña se encuentra entregada al reposo y de vez en cuando una sonrisa dulce, tierna, apacible entreabre sus rojos labios al propio tiempo que un suspiro dilata su pecho, suspiro que el ángel de la noche recoge entre las gasas de sus tenues alas.

Sobre el elegante veladorcito de rosa que constituye uno de los principales adornos del dormitorio de la virgen, un canario revolotea dentro de su dorada jaula pugnando por romper con su sutil piquillo, los débiles alambres que le aprisionan.

Inútil empeño, la dorada cárcel con ser poco sólida, es lo suficiente para que el pájaro no logre su empuñado intento.

Y mientras tanto la niña sonríe y suspira y alguna idea hermosa, muy hermosa, alegre como su sonrisa y pura cual su alma, debe cruzar por los más recónditos pliegues de su imaginación, fingiéndola entre los misterios del sueño seductoras imágenes que la halagan y la seducen.

Giran por alrededor de su cabeza amasada con girones de sombra, copos de nieve, azul de cielo y jugo de flores, celestiales visiones que pasan como fugitivo meteoro dando lugar á otras más bellas que se suceden, sin interrupción.

El canario entre tanto persiste en sus conatos de evasión moviéndose inquieto, nervioso, y atacando con vigor á los alambres, que burlan todas sus obstinadas tentativas.

De repente se escucha un suspiro más fuerte que los demás, y al propio tiempo un nombre, murmurado

con tono de plegaria entreabre los labios de la niña.

—¡Alfredo!—dice con expresión de inefable dicha y su acento es tan suave que máa bien que voz humana parece tierna ráfaga de brisa acariciando al pasar las hojas de una margarita recién abierta.

El alma, desbordándose ha dejado escapar imprudente el secreto que guardaba.

¡Oh! dicha; el pájaro ha logrado forzar al cabo la puertecilla de la jaula y libre, sin trabas, feliz, satisfecho, ha ido á posarse del primer vuelo sobre una de las molduras de la cama, velando de este modo el tranquilo sueño de su joven amita.

Después, envidioso quizá de las ropas del lecho, que rozan indiscretas las rosadas carnes de la niña, de otro vulecito se ha colocado en un rizo de sus cabellos resbalando poco á poco hasta la tersa frente.

Pero cesa de repente la acción del sueño, por que ella ha creído sentir los labios de aquel Alfredo cuya imagen le sonríe al posarse sobre su cutis y despierta sobresaltada llevándose ambas manos á la frente, como si con ellas quisiera recoger la ardiente caricia y ¡ah! desencanto, al notar las finísimas plumas del canario, autor del atrevido beso, una contracción dolorosa se marca en su rostro murmurando bajo, muy bajito, tanto que ni á sus propios oídos llegan las frases:

—¡Qué lástima! yo hubiera preferido el otro.

Joaquín E. Romero.

CORREO DE SEÑORAS.

(DESDE PARÍS.)

No os disgustéis, señoras; hoy no hablaremos de modas; ya he decidido esto, he tomado mis notas y estoy segura de que me escuchareis sin impacientaros mucho, cuando sepáis que trataremos de la caridad.

Me propongo convenceros de que hay mil modos de utilizar sin trabajo hasta el menor trapo en favor de los pobres.

Es evidente que en el momento de partir para el campo, habéis comprado enormes pelotas de lana, agujas para crochet ó ganchos de marfil, con la firme intención de emplear todas estas compras en hacer justillos, tapa-bocas, etc., etc. Es evidente también que habéis emprendido la tarea y acaso terminado uno de estos proyectos; pero aquí entre nosotras, confesad que no hacéis gran cosa, no por indiferencia, sino porque son trabajos muy largos, y porque los cuidados que exige de vosotras la familia y el tiempo que consagrais al paseo, á la correspondencia y quizás á la música y á la conversación, no os dejan en todo el santo día de Dios más que una ó dos horas libres; quiero creer que en el fondo de vuestro corazón tenéis remordimientos pensando en los pobres.

Pues bien; he aquí algunos objetos, llamados de «perezosas», muy fáciles de cortar, y de los cuales podréis sin fatigaros hacer media docena en una hora.

Es verdad que si sois millonarias ó sencillamente «ricas» no tendréis

muchos minutos libres y os atrinchereis «detrás» de este pretexto para trabajar poco; es seguro que tendréis en vuestros armarios un traje viejo de paño, ajado y antiguo del cual no sabeis que hacer, ó un abrigo de caluroso «almousine» ó de sarga; pues descosed y cepillad estos tapos que acaso codicia vuestra concella, pero que no le dareis sin que tenga motivo para quejarse, feliz y mimada doméstica, puesto que los destináis á otros que son más infortunados que ella; y ved aquí lo que se puede formar de ellos:

Primero. Tiras de un metro de largo y de quince á veinte centímetros de ancho; á sus extremos poned dos pedazos de cinta, y así formaréis fajas de franela inapreciables; todo se utiliza, hasta los dobladillos, lo que es asunto de dos minutos.

Segundo. Tened un modelo de pechera, ó mejor dicho, diferentes modelos de varias dimensiones, lo mismo para el niño de un año que para el hombre de sesenta, se hacen con los patrones de los baberos de niños; ó más fácilmente si queréis; un pedazo de tela cuadrado cosido por un lado formando semi-círculo, de modo que proteja el pecho; dos cintas cosidas, le sujetan en el cuello sobre la nuca; ¡cuantas gripes, bronquitis y toses se pueden evitar con esto! Estas pecheras se pueden improvisar con dos ó tres pedazos, ¡y se pueden hacer con tanta rapidez!

Tercero. Tomad vuestras medias viejas, cortad el pie á la altura del tobillo, y en el dobladillo de la parte inferior introducid un elástico que unireis por los dos extremos para que pueda adaptarse al brazo; un par de medias aunque sean delgadas, formarán de este modo unas mangas que parecerán admirables á los desgraciados.

He aquí tres modelos, todo lo fáciles y económicos que pueden ser; luego podréis hacer con vuestros trajes de lana flexibles y suaves que el sol ha deslucido ó arrugado la lluvia, falditas para niños, los tapa-bocas (solamente una tira), las capeinas llamadas «Pirineos», que son los cuadrados de tela cosidos por ambos lados, (formando ángulo una costura), y que las madres prudentes conocen bien por lo útiles que son contra las corrientes de aire.

Cuanto á los innumerables de mitones, medias, pasa montañas, etc., siempre se encuentran á disposición de las diligentes, de aquellas cuyo corazón se extremece por los desheredados; pero ante todo, pensad en la caridad y no en la forma ni en la elegancia.

Y ahora que hace tan buen tiempo, sentadas en vuestras mecedoras en los parques, trabajad con firmeza en favor de los que se ahogan de calor en verano y se hielan en invierno; pensad que la bondad vale por todas las virtudes y la compasión por todo el talento; sed ligeras, frívolas, gastadoras, pero al mismo tiempo sed generosas; y aunque engañéis al cielo y á la tierra; al menos no engañéis á los pobres y con los restos de vuestras adorables alas abrigad los nidos que carecen de